

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2026

Señores:

BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- "Value and Risk mantiene las calificaciones AAA con perspectiva estable a la Deuda de Largo Plazo y VrR 1+ a la Deuda Corto Plazo del Banco Popular S.A."

Atentamente,

Firmado electrónicamente por Catherin Ocampo
el 2026-09-14 09:15:39 COT

Catherin Ocampo Murillo

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."

 **N.L.R.**

RC: Nataly Lopez

E: Claudia Lozano